

## INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS

### DEPARTAMENTO DE TIANGUIS Y MERCADOS

<b>Nombre de la Inspección, Verificación y/o Visita Domiciliaria</b>			
Inspección a las o los comerciantes que ejercen la actividad comercial en los tianguis y mercados municipales			
Homoclave	Modalidad	Tipo	Periodicidad
DTM-ATL-2026	Verificación e inspección	De lugar y personal	Semanal (días de tianguis) y de manera permanente, en las áreas de comercio
<b>Sujeto Obligado responsable de la aplicación</b>			
Ayuntamiento de Atlacomulco, a través de la Dirección de Gobernación y el Departamento de Tianguis y mercados.			
<b>Objetivo</b>			
Verificar que los comerciantes cumplan con las disposiciones establecidas en el Reglamento de Tianguis y Mercados municipales, en cuanto a ubicación, giro autorizado, dimensiones del espacio, permisos y condiciones de seguridad e higiene.			
<b>Bien, Elemento o Sujeto de Inspección, Verificación y/o Visita Domiciliaria</b>			
Tarjeta de identificación comercial en los tianguis Contrato de arrendamiento en los mercados			
<b>Derechos del Sujeto Regulado</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recibir trato digno y respetuoso por parte de la autoridad.</li> <li>2. Solicitar el gafete o identificación a los inspectores.</li> <li>3. Manifestar que a su derecho corresponda.</li> <li>4. Si la visita amerita un acta circunstanciada podrá nombrar a dos testigos.</li> </ol>			
<b>Obligaciones del Sujeto Regulado</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Permitir el acceso al perímetro del espacio comercial inspeccionado.</li> <li>2. Mostrar su permiso u/o autorización vigente.</li> <li>3. Respetar el giro, medidas y ubicación autorizado.</li> <li>4. Cumplir con las disposiciones del reglamento.</li> </ol>			
<b>Regulaciones que debe cumplir el Sujeto Regulado</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bando municipal vigente y Reglamento de Tianguis y Mercados del municipio de Atlacomulco.</li> </ol>			

### Requisitos solicitados para la inspección, verificación y/o visita domiciliaria

No.	Nombre	Original	Copia
1	Permiso o licencia de comercio	X	
2	Identificación oficial	X	
3	Tarjeta o gafete de comerciante	x	
4	Comprobante de pago (en su caso)	x	

### Procedimiento de la inspección, verificación y/o visita domiciliaria

#### Formato a requisitar

En caso de ser objeto de un acta circunstanciada tendrá que firmarla

#### Tiempo aproximado de duración

20 a 30 minutos por comerciante.

#### Pasos a realizar

1. Se traslada al espacio comercial que se pretende inspeccionar
2. Se idéntica con gafete oficial.
3. Se solicita a la presencia del titular del espacio comercial.
4. Se hace del conocimiento del titular el motivo de la inspección en el espacio comercial.
5. Se inspecciona el espacio comercial.
6. En caso de violentar alguna normatividad se procede a llenar el acta circunstanciada y se le da el uso de las palabras a la o el titular.
7. Firma la o el titular y los dos testigos que se designen, así también el inspector en turno.

### Sanciones que pudieran derivar de la inspección, verificación y/o visita domiciliaria

No.	Nombre	Fundamento legal
1	Amonestación	Artículo 96 fracción I del Reglamento de Tianguis y Mercados del Municipio de Atacomulco
2	Multa	Artículo 261 Fracción I del Bando Municipal Vigente
3	Multa	Artículo 96 fracción II del Reglamento de Tianguis y Mercados del Municipio de Atacomulco
4	Clausura temporal o definitiva	Artículo 96 fracción III del Reglamento de Tianguis y Mercados del Municipio de Atacomulco
5	Revocación de los permisos y/o autorizaciones a contratos de arrendamiento	Artículo 96 fracción IV del Reglamento de Tianguis y Mercados del Municipio de Atacomulco

### De los inspectores, verificadores y visitantes

#### Facultades, atribuciones y obligaciones

- Identificarse con gafete oficial.
- Respetar a la o el comerciante inspeccionado o verificado.
- Retirar a las y los comerciantes ambulantes de los lugares no permitidos para ejercer el comercio.
- Limpiar y alinear pasillos de las explanadas de los tianguis y mercados municipales.
- Registrar los cuadros que no están en uso, para el control de las explanadas
- Verificar que se respeten los giros autorizados.
- Resguardar mercancía no autorizada para su venta.

-Dar avisos generales a las y los comerciantes  
-Otorgar espacio para manifestación de la o el comerciante.  
Levantar un acta circunstanciada, cuando se amerite.

**Dirección**

Departamento de Tianguis y Mercado, ubicado en Av. Del trabajo, Col. Morelos, C.P. 50453, Atlacomulco México

**Número telefónico y correo electrónico**

7126880346

[tianguismercadosatlacomulco@gmail.com](mailto:tianguismercadosatlacomulco@gmail.com)

**Datos del Órgano de Control Interno Municipal para presentar denuncias**

**Dirección**

Calle Roberto Barrios Castro S/N, Colonia Las Fuentes, C.P. 50455, Atlacomulco, México.

**Número telefónico y correo electrónico**

712 124 60 50

[oiatlacomulco@gmail.com](mailto:oiatlacomulco@gmail.com)